



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

Fecha de Aprobación: 30/12/2025
Versión 1

CARTA DE PRESENTACIÓN
TRD. 133.04.2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

Señor
HENRY ARLEY GALLARDO LOPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Rondón – Arauca

Asunto: Presentación y solicitud de recursos para proyecto de inversión.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las metas establecidas en el actual Plan de Desarrollo Municipal “**TRABAJO Y DESARROLLO 2024-2027**”, solicito a usted la asignación de recursos para el proyecto así:

Nombre del proyecto presentado al municipio en MGA WEB



Identificación



Preparación



Evaluación



Programación



Valor: \$ 457.600.000,00

Fuentes: SGP LIBRE INVERSIÓN

Línea Estratégica: Bienestar Social con Desarrollo Humano

Sector: Deporte y Recreación

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Proyecto: DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO

DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN

Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Atentamente,

JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Proyectó	JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
----------	--	--



DOCUMENTO TÉCNICO
TRD. 133.04.01.2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

PROBLEMA CENTRAL

Carencia de espacios deportivos y recreativos funcionales y la reducida disponibilidad de programas de actividad física y deporte.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El municipio presenta una marcada insuficiencia de infraestructura deportiva y recreativa, lo que reduce de manera significativa las oportunidades para la práctica del deporte y la recreación, actividades fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Actualmente se benefician más de 380 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores a través de programas de formación deportiva; sin embargo, estas iniciativas enfrentan importantes limitaciones debido a la falta de escenarios adecuados, así como al deterioro y la insuficiencia de los espacios existentes.

Aunque en los dos últimos períodos administrativos se realizaron intervenciones puntuales - como la construcción de una cancha sintética, la adecuación de gradas y el cerramiento de la cancha del barrio La Virgen - estas acciones resultan insuficientes frente a las necesidades reales de la población.

A ello se suma la falta de dotación de implementos deportivos, lo cual incide negativamente en la calidad y efectividad de las actividades, así como el déficit de instructores especializados, ya que no se cuenta con el personal suficiente para garantizar procesos formativos adecuados. Por esta razón, se hace necesaria la contratación de profesionales en el área deportiva que permitan fortalecer y dar continuidad a estos programas.

Esta situación limita el acceso efectivo a prácticas deportivas que contribuyen al bienestar físico y emocional de los participantes, además de fortalecer la cohesión social y prevenir problemáticas asociadas a la inactividad y el uso inadecuado del tiempo libre. En consecuencia, se requiere priorizar el fortalecimiento de los programas deportivos mediante la contratación de instructores, la adecuada dotación de implementos y el mejoramiento de los escenarios existentes.

¿CÓMO NOS AFECTA EL PROBLEMA?

La carencia de infraestructura deportiva y recreativa, junto con el acceso limitado a programas deportivos, evidencia una problemática significativa que afecta a más de 380 niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos mayores que participan en los programas de formación deportiva. La insuficiencia de espacios adecuados, la falta de implementos necesarios y la ausencia de un número suficiente de docentes especializados reflejan una situación que compromete el desarrollo físico, social y emocional de los beneficiarios.

La magnitud de este problema trasciende lo individual, afectando a la comunidad en su conjunto, al limitar oportunidades para la integración, el uso adecuado del tiempo libre y la promoción de hábitos de vida saludable. Sin intervenciones inmediatas que aborden estos aspectos críticos, se corre el riesgo de perpetuar un ciclo de inactividad y exclusión deportiva, lo que resalta la urgencia de implementar acciones correctivas efectivas.

NOMBRE UBICACIÓN (BARRIO) ESTADO



DOCUMENTO TÉCNICO

TRD. 133.04.01.2026

Centro de integración ciudadana Barrio Nuevo 'Regular Estado Coliseo Cubierto HYG'V' Barrio 20 de Enero Mal estado Jardín Infantil Los Enanitos 'Barrio La Floresta Mal Estado Cancha de Fútbol Barrio La Virgen Mal estado Cancha de Baloncesto Barrio El Manguito Abandono Coliseo Institución Educativa La Inmaculada Vía el Aeropuerto Regular Estado Ciclovía - Malecón Barrio La virgen y Centro Regular Estado Parque 20 de Enero Barrio 20 de Enero Mal Estado Parque LA PAZ Barrio El manguito Regular Estado

CAUSAS IDENTIFICADAS DE ESTA SITUACIÓN:

Causas que generan el problema

CAUSA DIRECTA:

Insuficiente inversión y gestión para la construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos, así como para la implementación de programas permanentes de actividad física y deporte.

CAUSA INDIRECTA:

Baja priorización histórica del deporte y la recreación dentro de la planificación pública y presupuestal, lo que ha limitado el desarrollo progresivo de infraestructura y programas deportivos en el municipio.

EFFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

EFFECTOS DIRECTOS:

La población del municipio dispone de menos oportunidades para participar en actividades deportivas y recreativas, lo que reduce los niveles de actividad física y limita el desarrollo integral, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

EFFECTO INDIRECTO:

Incremento de problemáticas sociales asociadas al sedentarismo y al uso inadecuado del tiempo libre, como el deterioro de la salud física y emocional, el debilitamiento de la convivencia comunitaria.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES

Actor: Municipal

Entidad: Población general del municipio

Posición: Beneficio

Intereses o expectativas: Ofrecer apoyo en el ámbito deportivo a la comunidad del municipio de Puerto Rondón



DOCUMENTO TÉCNICO

TRD. 133.04.01.2026

Contribución o Gestión: Iniciativas para fomentar el deporte y el mejoramiento de las infraestructuras deportivas en el municipio de Puerto Rondón, Arauca

POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Tipo de población: Personas

Número: 5.235

Fuente de la información: Certificación DANE 2024

Localización del proyecto

Región: Orinoquía

Departamento: Arauca

Municipio: Puerto Rondón

Centro poblado: Área Urbana y Rural del Municipio de Puerto Rondón

POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de población: Personas

Número: 5.235

Fuente de la información: Certificación DANE 2024

Localización del proyecto

Región: Orinoquía

Departamento: Arauca

Municipio: Puerto Rondón

Centro poblado: Área Urbana

Localización específica: Área Urbana y Rural del Municipio de Puerto Rondón

OBJETIVO GENERAL E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Problema central

Carencia de espacios deportivos y recreativos funcionales y la reducida disponibilidad de programas de actividad física y deporte.

OBJETIVO GENERAL - PROPÓSITO

Implementar estrategias que fortalezcan los escenarios deportivos y el desarrollo de programas de formación y eventos para promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Puerto Rondón.

Medido a través de: Número

Meta: 120



DOCUMENTO TÉCNICO

TRD. 133.04.01.2026

Tipo de fuente: Documento oficial

Fuente de verificación: Plan de desarrollo Trabajo y Desarrollo

RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

Causa directa:

Insuficiente inversión y gestión para la construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos, así como para la implementación de programas permanentes de actividad física y deporte.

Objetivo Específico: Mejorar la calidad y funcionalidad de la infraestructura deportiva existente y diversificar los espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa, mediante su mantenimiento, adecuación y construcción, con el fin de garantizar un acceso inclusivo y seguro para todos los habitantes municipio.

Causa indirecta:

Baja priorización histórica del deporte y la recreación dentro de la planificación pública y presupuestal, lo que ha limitado el desarrollo progresivo de infraestructura y programas deportivos en el municipio.

Objetivo Específico: Fomentar la conciencia sobre la importancia del deporte y la actividad física mediante campañas educativas, eventos recreativos y estrategias de sensibilización, para promover estilos de vida activos y saludables.

ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa

fortalecimiento a los programas integrales de formación deportiva y de recreación, mejoramiento a la infraestructuras deportivas y dotación de implementos deportivos

BIEN O SERVICIO: PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

Medido a través de: Número

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Representa una solución viable y necesaria para enfrentar las carencias actuales en infraestructura, dotación y acceso a programas deportivos en el municipio. Esta alternativa no solo mejora las condiciones materiales para la práctica deportiva, sino que también aborda aspectos sociales y culturales, promoviendo la conciencia sobre la importancia del deporte como motor de bienestar físico, emocional y social. La combinación de rehabilitación de espacios, dotación de implementos, formación con docentes especializados y campañas de sensibilización permite atender de manera integral las necesidades de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos mayores. Además, fomenta la cohesión social y estilos de vida saludables, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.

**DOCUMENTO TÉCNICO**

TRD. 133.04.01.2026

Esta alternativa no solo busca satisfacer una demanda existente, sino que también establece las bases para un impacto positivo y sostenible en el tiempo, convirtiendo el deporte y la recreación en herramientas esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA**Región:** Orinoquía**Departamento:** Arauca**Municipio:** Puerto Rondón**Centro poblado:** Urbano**Localización específica:** Área Urbana y Rural del Municipio de Puerto Rondón**CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA****1.1 Producto:** Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)**Medido a través de:** Número de personas**Cantidad:** 1**Costo:** \$ 30.000.000,00**Número de personas:** 120**ACTIVIDAD DEL PROYECTO****Inversión No 1.1.1:** Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate - Intercolegiados 1**Costo:** \$ 15.000.000,00**Etapas:** Inversión.**Ruta crítica:** Si**ACTIVIDAD DEL PROYECTO****Inversión No 1.1.2:** Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados 2**Costo:** \$ 15.000.000,00**Etapas:** Inversión.**Ruta crítica:** Si**ACTIVIDAD DEL PROYECTO****Inversión No 1.4.1:** Adquisición de Implementos Deportivos para fortalecer el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte comunitario en el municipio de Puerto Rondón - Arauca1**Costo:** \$ 30.000.000,00**Etapas:** Inversión.**Ruta crítica:** Si**ACTIVIDAD DEL PROYECTO****Inversión No 1.4.2:** Adquisición de Implementos Deportivos para fortalecer el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte comunitario en el municipio de Puerto Rondón - Arauca1**Costo:** \$ 12.000.000,00



PUERTO RONDÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

Fecha de Aprobación: 29/12/2025
Versión 1

DOCUMENTO TÉCNICO

TRD. 133.04.01.2026

Etapas: Inversión.
Ruta crítica: Si

1.2 Producto: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

Medido a través de: Número de personas

Cantidad: 1

Costo: \$ 90.000.000,00

Número de personas: 120

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.2.2: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte mediante la contratación de instructores para la práctica del deporte

Costo: \$ 60.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.1.2: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados 2

Costo: \$ 15.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

1.3 Producto: Servicio de Escuelas Deportivas

Medido a través de: Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Cantidad: 1

Costo: \$ 100.600.000,00

Número de personas: 1

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.3.1: Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca

Costo: \$ 58.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.3.2: Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca

Costo: \$ 42.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.3.3: Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca

Costo: \$ 100.600.000,00

DOCUMENTO TÉCNICO

TRD. 133.04.01.2026

Costo: \$ 400.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.3.4: Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca 2

Costo: \$ 200.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

1.5 Producto: Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios

Medido a través de: Número de eventos

Cantidad: 6

Costo: \$ 45.000.000,00

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.5.1: Fortalecimiento y Servicio de organización de Eventos Deportivos Comunitarios para la Paz en el municipio de Puerto Rondón - Arauca

Costo: \$ 22.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.5.2: Fortalecimiento y Servicio de organización de Eventos Deportivos Comunitarios para la Paz en el municipio de Puerto Rondón - Arauca

Costo: \$ 23.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

1.6 Producto: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva

Medido a través de: Número de infraestructuras deportivas

Cantidad: 4

Costo: \$ 150.000.000,00

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

Inversión No 1.6.1: Mantenimiento de la infraestructura deportiva en el Municipio de Puerto Rondón - Arauca 1

Costo: \$ 120.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

ACTIVIDAD DEL PROYECTO



DOCUMENTO TÉCNICO

TRD. 133.04.01.2026

Inversión No 1.6.2: Mantenimiento de la infraestructura deportiva en el Municipio de Puerto Rondón – Arauca 2

Costo: \$ 30.000.000,00

Etapas: Inversión.

Ruta crítica: Si

COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA: \$ 457.600.000,00

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Administrativos	Retrasos en los Procesos Administrados Precontractuales	Moderado	Moderado	La no Realización de las Actividades en los Tiempo Requerido	Iniciar los Procesos Precontractuales a Tiempo
De costos	Que se aumenten los valores de la prestación de servicio de capacitación y educación deportiva y recreativa.	Moderado	Menor	Que no se contraten los servicio de Capacitación y Educación Deportiva y Recreativa.	Realizar las cotizaciones correspondientes al valor del mercado
De costos	Demora en los procesos	Moderado	Menor	Negativos	Se realizará seguimiento al avance del proceso contractual
De costos	Que se Aumenten los valores de la Prestación de Servicio de Capacitación y Educación Deportiva y recreativa.	Moderado	Moderado	Que no se contraten los servicio de Capacitación y Educación Deportiva y Recreativa.	Realizar las Cotizaciones Correspondientes al valor
De costos	Que se Aumenten los valores de la Prestación de Servicio de Capacitación y Educación Deportiva y recreativa.	Moderado	Menor	Que no se contraten los servicio de Capacitación y Educación Deportiva y Recreativa.	Realizar las Cotizaciones Correspondientes
De costos	Bajo interés de la población visitar la Infraestructura deportiva Municipal.	Raro	Moderado	Bajo aprovechamiento de la Infraestructura deportiva y recreativa	Concientización social sobre los beneficios de visitar las instalaciones de Infraestructura municipal.
De costos	baja probabilidad de asistencia a eventos deportivos	Raro	Menor	Negativos	realización de los eventos programados a la comunidad
Administrativos	Actividad/Entregable: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados 1 Riesgo: Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados Riesgo: Que no se desarrollen las actividades proyectadas en el tiempo de ejecución	Raro	Moderado	no ejecución del Total de las Actividades del Proyecto	realizar Cronograma de Ejecución de Actividades
De costos	Actividad/Entregable: Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte mediante la contratación de instructores para la práctica del	Moderado	Menor	incremento en la percepción de inseguridad, disminución de usuarios y	realizar una planificación eficiente en los procesos



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

Fecha de Aprobación: 29/12/2025
Versión 1

DOCUMENTO TÉCNICO
TRD. 133.04.01.2026

	deporte 1			costos adicionales en atención médica	
	Riesgo: Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física				
De costos	Actividad/Entregable: Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca	Moderado	Menor	retrasos en el cumplimiento de objetivos	planificación de las actividades
	Riesgo: Escuelas deportivas implementadas Riesgo: La falta de planificación adecuada en la gestión de horarios, actividades o personal				
De costos	Actividad/Entregable: Mantenimiento de la infraestructura deportiva en el Municipio de Puerto Rondón - Arauca 1	Probable	Moderado	accidentalidad grave de personas	mantenimiento de la infraestructura
	Riesgo: el riesgo de accidentalidad de las personas				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidad: Alcaldía Municipal de Puerto Rondón

Sector: Deporte y Recreación

Tipo de recursos: SGP LIBRE INVERSIÓN- TASA PRO DEPORTE

Valor: \$ 457.600.000,00

Atentamente,


JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Proyectó	JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
----------	--	---



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

CERTIFICACION

TRD. 133.04.01.2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

La secretaria de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca como Líder de la temática y de la Dependencia, emite Concepto Técnico Favorable de Viabilidad para el proyecto:

Nombre del Proyecto: "DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN".

Valor: \$ 457.600.000,00

Línea Estratégica: Bienestar Social con Desarrollo Humano

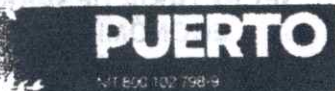
Sector: Deporte y Recreación

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

- Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)
- Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)
- Servicio de Escuelas Deportivas (4301007)
- Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (4301001)
- Servicio de organización de eventos deportivos (4301032)
- Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva -4301004

Atentamente,

JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

Fecha de Aprobación: 29/12/2025
Versión 1

CERTIFICACIONES

TRD. 133.04.01.2026

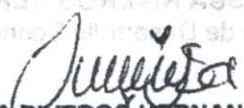
FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
PUERTO RONDÓN, ARAUCA**

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar en el proyecto: **"DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN"**; con recursos disponibles según **Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.03 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte para Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados, Producto: 4301037 Fuente: Tasa Pro Deporte, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.01 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte mediante la contratación de instructores para la práctica del deportes, Producto: 4301037 Fuente: Tasa Pro Deporte, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.02 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte mediante la contratación de instructores para la práctica del deporte, Producto: 4301037 Fuente: SGP Deporte, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.06 Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca, Producto: 4301007 Fuente: Tasa Pro Deporte, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.07 Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca, Producto: 4301007 Fuente: SGP Deporte, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.12 Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca / Rendimientos Financieros distintos al sgp, Producto: 4301007 Fuente: TASA PRODEPORTE, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.13 Servicio e implementación de la Escuela de formación Deportiva en el municipio de Puerto Rondón - Arauca, Producto: 4301007 Fuente: Rendimientos Financieros SGP-propósito general DEPORTE, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.09 Adquisición de Implementos Deportivos para fortalecer el fomento de la recreación, la actividad física y el deporte comunitario en el municipio de Puerto Rondón - Arauca, Producto: 4301001 Fuente: SGP LI, Rubro: 2.3.2.02.02.009.01.05.01.04 Fortalecimiento y Servicio de organización de Eventos Deportivos Comunitarios para la Paz en el municipio de Puerto Rondón - Arauca, Producto: 4301032 Fuente: Tasa Pro Deporte, Rubro: 2.3.2.01.01.001.03.18.01.01.01 Fortalecimiento y Servicio de organización de Eventos Deportivos Comunitarios para la Paz en el municipio de Puerto Rondón - Arauca Producto: 4301032 Fuente: SGP DEPORTE, Rubro: 2.3.2.01.01.001.03.18.01.01.02 Mantenimiento de la infraestructura deportiva en el Municipio de Puerto Rondón - Producto: 4301004 Fuente: SGP LI. no han sido, ni están siendo financiados con otras fuentes de recursos.**

Atentamente,


JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Proyectó:	JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
-----------	--	---



CERTIFICACIONES

TRD. 133.04.01.2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

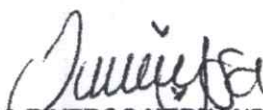
**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
PUERTO RONDÓN, ARAUCA**

CERTIFICA:

Que una vez formulado y revisado el proyecto denominado: **"DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN"** que se pretende financiar con recursos del Municipio de Puerto Rondón, cumple con los siguientes conceptos previos de viabilidad:

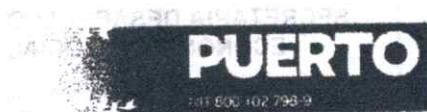
- A. LEGALES
- B. MERCADO
- C. LOCALIZACIÓN
- D. TÉCNICO
- E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL
- F. AMBIENTAL
- G. DESASTRES
- H. COMUNITARIOS
- I. ECONÓMICO - FINANCIERO
- J. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO
- K. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA
- L. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA
- M. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
- N. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS
- O. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA
- P. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES
- Q. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA
- R. LA FICHA EBI, BPIM Y PERFIL ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
- S. LA FICHA EBI Y BPIM ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
- T. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
- U. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE

Atentamente,


JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Proyectó:	JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
-----------	--	---





SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

Fecha de Aprobación: 29/12/2025
Versión 1

CERTIFICACIONES

TRD. 133.04.01.2026

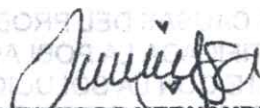
FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
PUERTO RONDÓN, ARAUCA

CERTIFICA:

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto denominado: "DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN" corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de proyectos.

Atentamente,


JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Proyectó:	JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
-----------	--	---



Puerto Rondón - Arauca
Calle 2 No. 6-12



PUERTORONDON-ARAUCA.GOV.CO



CERTIFICACIONES

TRD. 133.04.01.2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
PUERTO RONDÓN, ARAUCA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de asesoría técnica para la elaboración del Plan de Inversión Municipal	VC	1	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
2	Servicio de asesoría técnica para la elaboración del Plan de Inversión Municipal	VC	1	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
3	Servicio de asesoría técnica para la elaboración del Plan de Inversión Municipal	VC	1	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
4	Servicio de asesoría técnica para la elaboración del Plan de Inversión Municipal	VC	1	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
5	Servicio de asesoría técnica para la elaboración del Plan de Inversión Municipal	VC	1	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
TOTAL					\$100.000.000,00

CERTIFICA:

Que el municipio de Puerto Rondón ha identificado y abordado adecuadamente los posibles riesgos asociados al proyecto de inversión: **"DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN"**

Atentamente,

JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Proyecto:	JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ Secretaria de Desarrollo Económico y Social	<i>Je</i>
-----------	--	-----------



PRESUPUESTO

TRD. 133.04.01.2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

**PROYECTO: "DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO
DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN"**

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)	VG	1	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
2	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	VG	1	\$90.000.000,00	\$90.000.000,00
3	Servicio de Escuelas Deportivas	VG	1	\$100.600.000,00	\$100.600.000,00
4	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	VG	1	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
5	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	VG	1	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00
TOTAL					\$ 457.600.000,00

Atentamente,


JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Proyectó:	JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
-----------	--	---



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

CERTIFICACION

TRD. 133.04.01.2026

FECHA DE EMISIÓN: 13/01/2026

CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD SECTORIAL

La secretaria de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca como Líder de la temática y de la Dependencia, emite Concepto Técnico Favorable de Viabilidad para el proyecto:

Nombre del Proyecto: "DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO PUERTO RONDÓN".

Valor: \$ 457.600.000,00

Línea Estratégica: Bienestar Social con Desarrollo Humano
Sector: Deporte y Recreación
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

- Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)
- Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)
- Servicio de Escuelas Deportivas (4301007)
- Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (4301001)
- Servicio de organización de eventos deportivos (4301032)
- Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva -4301004
-

1

Atentamente,

JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social



PUERTO RONDÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA**

secretariaobras@puertorondon-arauca.gov.co

Fecha de Aprobación: 29/12/2025

Versión 1

CERTIFICACIÓN VIABILIDAD

TRD. 120.02.01

FECHA DE EMISIÓN: 15/01/2026

EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA

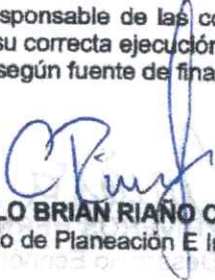
CERTIFICA:

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA WEB, el proyecto que se describe a continuación, se encuentran en estado **VIABLE** en Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, este proyecto fue viabilizado por funcionarios de la Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Proyecto	DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Código BPIN y/o ID	202600000004862
Valor del Proyecto	\$ 457.600.000,00
Línea estratégica	Bienestar Social con Desarrollo Humano
Sector	Deporte y Recreación
Programa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Producto	✓ Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037) ✓ Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037) ✓ Servicio de Escuelas Deportivas (4301007) ✓ Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (4301001) ✓ Servicio de organización de eventos deportivos (4301032) ✓ Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva -4301004
Meta física de la vigencia	✓ 1 ✓ 120 ✓ 1 ✓ 200 ✓ 6 ✓ 4

Observación: cada unidad ejecutora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo, de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según fuente de financiación.

Atentamente,


CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación E Infraestructura

Proyectó y Revisó **Edwin Pérez Torres**
Técnico Operativo Banco de Proyectos

Aprobó **Carlo Brian Riaño Carreño**
Secretario de Planeación E Infraestructura



Puerto Rondón - Arauca
Calle 2 No. 6-12



PUERTORONDON-ARAUCA.GOV.CO